



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós de junio de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2015 01142 00  
DEMANDANTE: JESÚS EMILIO OSORIO AGUDELO  
DEMANDADO: OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES SA, ALAMBRES Y  
MALLAS SA – ALMASA

En el presente proceso ordinario laboral, de un estudio realizado al plenario, este Despacho observa que en la carpeta 59 del Expediente Digital, se encuentra la respuesta al Oficio N° 230 del 22 de agosto de 2022 por parte de EQUIDAD SEGUROS, por lo anterior, se incorpora dicha respuesta al plenario y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link: [https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j18labmed\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_co/ElaLrvL\\_hr1Kq3\\_OzWgR9DwBFfeVMWL6iHaVbAj-RCjvsrq?e=dbckSO](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j18labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/ElaLrvL_hr1Kq3_OzWgR9DwBFfeVMWL6iHaVbAj-RCjvsrq?e=dbckSO)

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 30 de junio de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del despacho.

Así las cosas, y al observarse que están dados todos los presupuestos procesales para continuar con el trámite normal del proceso, se procede a señalar como fecha y hora para llevar a cabo continuación de la audiencia contemplada en el artículo 80 del CPTTYS, el día 11 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:30 A.M.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/18526847>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

**Se aclara además que, el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.**

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA  
JUEZA

OF2

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 105 del 23 de  
junio de 2023.

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria